



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES

TRABAJO DE TITULACIÓN DE GRADO PREVIO A LA
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERA EN CONTADURÍA
PÚBLICA Y AUDITORÍA-CPA

PROPUESTA PRÁCTICA DEL EXAMEN DE GRADO O DE FIN
DE CARRERA DE CARÁCTER COMPLEXIVO

INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

TEMA: ESTUDIO DE LA INFLUENCIA ECONÓMICA DE LOS GREMIOS
ARTESANALES EN LA CIUDAD DE MILAGRO

Autores: MORAN CUNDURI GINA LADY
VITE VARGAS JOSELYN ANDREA

Acompañante: ING. DENIS DARÍO MENDOZA CABRERA

Milagro, 31 de Mayo del 2018
ECUADOR

DERECHOS DE AUTOR

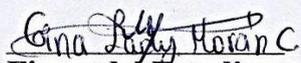
Ingeniero.
Fabricio Guevara Viejó, PhD.
RECTOR
Universidad Estatal de Milagro
Presente.

Yo, **MORAN CUNDURI GINA LADY** en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales de la propuesta práctica de la alternativa de Titulación – Examen Complexivo: Investigación Documental, modalidad presencial, mediante el presente documento, libre y voluntariamente procedo a hacer entrega de la Cesión de Derecho del Autor de la propuesta practica realizado como requisito previo para la obtención de mi Título de Grado, como aporte a la Temática **ESTUDIO DE LOS GREMIOS ARTESANALES Y SU INFLUENCIA EN DESARROLLO LOCAL del GRUPO DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN EDUCATIVA** de conformidad con el Art. 114 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, concedo a favor de la Universidad Estatal de Milagro una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservo a mi favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo a la Universidad Estatal de Milagro para que realice la digitalización y publicación de esta propuesta practica en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El autor declara que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

Milagro, a los 31 días del mes de Mayo del 2018


Firma del Estudiante
Gina Lady Moran Cunduri :
CI: 0940119712.

DERECHOS DE AUTOR

Ingeniero.
Fabricio Guevara Viejó, PhD.
RECTOR
Universidad Estatal de Milagro
Presente.

Yo, **VITE VARGAS JOSELYN ANDREA** en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales de la propuesta práctica de la alternativa de Titulación – Examen Complexivo: Investigación Documental, modalidad presencial, mediante el presente documento, libre y voluntariamente procedo a hacer entrega de la Cesión de Derecho del Autor de la propuesta practica realizado como requisito previo para la obtención de mi Título de Grado, como aporte a la Temática **ESTUDIO DE LOS GREMIOS ARTESANALES Y SU INFLUENCIA EN DESARROLLO LOCAL del GRUPO DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN EDUCATIVA** de conformidad con el Art. 114 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, concedo a favor de la Universidad Estatal de Milagro una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservo a mi favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo a la Universidad Estatal de Milagro para que realice la digitalización y publicación de esta propuesta practica en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El autor declara que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

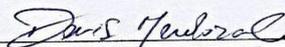
Milagro, a los 31 días del mes de Mayo del 2018

Firma del Estudiante
Joselyn Andrea Vite Vargas
CI: 0929761807

APROBACIÓN DEL TUTOR DE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

Yo, **ING. DENIS DARÍO MENDOZA CABRERA** en mi calidad de tutor de la Investigación Documental como Propuesta práctica del Examen de grado o de fin de carrera (de carácter Complexivo), elaborado por el estudiante **MORAN CUNDURI GINA LADY** cuyo título es **INGENIERA EN CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORIA - CPA**, que aporta a la Línea de Investigación **MODELOS DE DESARROLLO LOCAL AJUSTADOS A LOS ENFOQUES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA; Y SOSTENIBILIDAD** previo a la obtención del Grado de Tercer Nivel; considero que el mismo reúne los requisitos y méritos necesarios en el campo metodológico y epistemológico, para ser sometido a la evaluación por parte del tribunal calificador que se designe, por lo que lo **APRUEBO**, a fin de que el trabajo sea habilitado para continuar con el proceso de titulación de la alternativa de Examen de grado o de fin de carrera de carácter Complexivo de la Universidad Estatal de Milagro.

En la ciudad de Milagro, a los 31 días del mes de Mayo del 2018.



Ing. Denis Darío Mendoza Cabrera

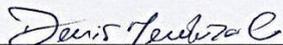
Tutor

C.I.: 0923489301

APROBACIÓN DEL TUTOR DE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

Yo, **ING. DENIS DARÍO MENDOZA CABRERA** en mi calidad de tutor de la Investigación Documental como Propuesta práctica del Examen de grado o de fin de carrera (de carácter Complexivo), elaborado por el estudiante **VITE VARGAS JOSELYN ANDREA** cuyo título es **INGENIERA EN CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORIA - CPA** , que aporta a la Línea de Investigación **MODELOS DE DESARROLLO LOCAL AJUSTADOS A LOS ENFOQUES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA; Y SOSTENIBILIDAD** previo a la obtención del Grado de Tercer Nivel ; considero que el mismo reúne los requisitos y méritos necesarios en el campo metodológico y epistemológico, para ser sometido a la evaluación por parte del tribunal calificador que se designe, por lo que lo **APRUEBO**, a fin de que el trabajo sea habilitado para continuar con el proceso de titulación de la alternativa de Examen de grado o de fin de carrera de carácter Complexivo de la Universidad Estatal de Milagro.

En la ciudad de Milagro, a los 31 días del mes de Mayo del 2018.



Ing. Denis Darío Mendoza Cabrera

Tutor

C.I.: 0923489301

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

El tribunal calificador constituido por:

Mendoza Cabrera Denis Darío

Ortega Haro Xavier Fernando

Pacheco Mendoza Silvia Rosa

Luego de realizar la revisión de la Investigación Documental como propuesta práctica, previo a la obtención del título (o grado académico) de **INGENIERA EN CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA - CPA** presentado por el /la señor (a/ita) **GINA LADY MORAN CUNDURI**

Con el título: **ESTUDIO DE LA INFLUENCIA ECONÓMICA DE LOS GREMIOS ARTESANALES EN LA CIUDAD DE MILAGRO**

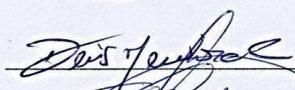
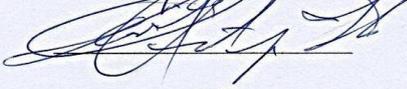
Otorga a la presente Investigación Documental como propuesta práctica, las siguientes calificaciones:

Investigación documental	[80]
Defensa oral	[20]
Total	[100]

Emite el siguiente veredicto: (aprobado/reprobado) APROBADO

Fecha: 31 de Mayo del 2018.

Para constancia de lo actuado firman:

	Nombres y Apellidos	Firma
Presidente	Mendoza Cabrera Denis Darío	
Secretario /a	Ortega Haro Xavier Fernando	
Integrante	Pacheco Mendoza Silvia Rosa	

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

El tribunal calificador constituido por:

Mendoza Cabrera Denis Darío

Ortega Haro Xavier Fernando

Pacheco Mendoza Silvia Rosa

Luego de realizar la revisión de la Investigación Documental como propuesta practica, previo a la obtención del título (o grado académico) de **INGENIERA EN CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA - CPA** presentado por el /la señor (a/ita) **JOSELYN ANDREA VITE VARGAS**.

Con el título: **ESTUDIO DE LA INFLUENCIA ECONÓMICA DE LOS GREMIOS ARTESANALES EN LA CIUDAD DE MILAGRO**

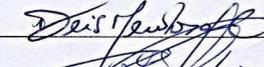
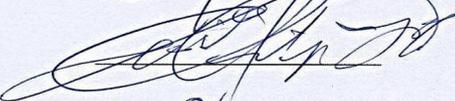
Otorga a la presente Investigación Documental como propuesta práctica, las siguientes calificaciones:

Investigación documental	[80]
Defensa oral	[20]
Total	[100]

Emite el siguiente veredicto: (aprobado/reprobado) APROBADO

Fecha: 31 de Mayo del 2018.

Para constancia de lo actuado firman:

	Nombres y Apellidos	Firma
Presidente	Mendoza Cabrera Denis Darío	
Secretario /a	Ortega Haro Xavier Fernando	
Integrante	Pacheco Mendoza Silvia Rosa	

DEDICATORIA

A Dios, por darme el regalo más precioso que es la vida y por estar conmigo en cada actividad que realizo, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el periodo de estudio.

A mi familia, por creer en mí y porque siempre han sido mi apoyo incondicional.

Gina Lady Moran Cunduri

DEDICADORA

A Dios por haberme dado la vida y haber permitido cumplir con cada uno de mis objetivos, a mi Madre por ser el pilar fundamental que me ha acompañado durante todo este proceso estudiantil con sus consejos, comprensión, a mis Hermanos por el apoyo que siempre me brindaron y confiaron en mi dedicación y empeño.

Y a mi sobrina Lisbeth que ha sido y es una motivación y felicidad.

Joselyn Andrea Vite Vargas

AGRADECIMIENTO

A Dios Todopoderoso, por darme la vida, salud, dedicación y la perseverancia requerida para poder culminar esta meta. A mis Padres, Familiares quienes estuvieron presentes en cada instancia de mi formación académica, que con su apoyo incondicional y sus sabios consejos me motivaron a luchar, ser perseverante para culminar mi carrera profesional.

A la Universidad Estatal de Milagro, mi profundo agradecimiento, a los Docentes de la Facultad de Ciencias Administrativas y comerciales quienes me brindaron sus conocimientos, que son de gran aporte en mi carrera profesional.

Además agradecer a mi tutor de tesis Ing. Denis Mendoza y sobre todo a mi compañera de tesis ya que gracias al aporte de cada una de nosotras logramos culminar de manera favorable la tesis. Finalmente todo esfuerzo tiene su recompensa y el resultado de aquello es la experiencia y el conocimiento adquirido.

Gina Lady Moran Cunduri

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por haberme dado la sabiduría fuerza y valor para culminar esta etapa de mi vida. Agradezco también a mi madre por haberme brindado el apoyo necesario con sabios consejos corrigiendo mis errores y celebrando mis triunfos y a mis hermanos que me han ayudado incondicionalmente para culminar mi carrera profesional

A la Universidad Estatal de Milagro y a la Facultad de Ciencias Administrativas Y Comerciales por brindarme las facilidades que permitieron culminar mis estudios con éxito, que han sabido transmitir sus conocimientos y a mi tutor de Tesis por su valiosa guía y asesoramiento de la misma.

Además agradecer a mi compañera de tesis por acompañarme en este arduo camino y así haber podido culminar de manera favorable. Y a mis amigas Adela Panchez y Vanessa Herrera por su apoyo incondicional.

Joselyn Andrea Vite Vargas

ÍNDICE GENERAL

Derechos De Autor	ii-iii
Aprobación Del Tutor De La Investigación Documental.....	iv-v
Aprobación Del Tribunal Calificador.....	vi-vi
Dedicatoria.....	viii-ix
Agradecimiento	x-xi
Índice General	xii
Índice De Tablas.....	xiii
Índice De Gráficos.....	xiii
Índice De Figuras	xiii
Resumen	1
Abstract.....	2
Introducción.....	3
Problema De Investigación.....	5
Marco Teórico Conceptual	8
Metodología.....	16
Desarrollo Del Tema	17
Conclusión	23
Referencias Bibliográficas.....	25
Anexos	28

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Milagro: Población Ocupada por Rama de Actividad	18
Tabla 2 Principales actividades que generan mayor ingreso económico.....	18
Tabla 3 Número de socios de cada Gremio, Asociaciones Y Centros De Formación Artesanales Del Cantón Milagro	19
Tabla 4 Número de Establecimiento	28

ÍNDICE DE GRAFICOS

Grafico 1 Milagro: Población Ocupada Por Rama de Actividad.....	18
Grafico 2 Principales actividades que generan mayor ingreso económico.....	19
Grafico 3 Número de Socios De Cada Gremio, Asociaciones Y Centros De Formación Artesanales Del Cantón Milagro.....	20
Grafico 4 Número de Establecimiento	28

ÍNDICE DE FIGURAS

Ilustración 1 Habitantes de la provincia del Guayas	28
--	----

TEMA: Estudio de la influencia económica de los gremios artesanales en la ciudad de Milagro.

RESUMEN

Los primeros gremios artesanales aparecieron en la edad media ante la necesidad de representar a los trabajadores de los diversos oficios quienes estuvieron por muchos años al servicio de grupos los cuales los explotaban laboralmente.

A raíz de estas situaciones estos gremios formaron un segmento muy importante en la sociedad antigua, ya que estos cuidaron de la economía e intereses de las localidades y se categorizaron en la regulación de la economía de los artesanos. Al trascurrir el tiempo los gremios fueron dirigiéndose al objetivo por el cual se crearon.

Los gremios artesanales además son reconocidos por formar grupos de participantes activos en la economía, siendo instruidos en centros de enseñanzas en los diversos oficios, con el objetivo de cubrir la demanda local y mejorar la parte económica de los gremios, obteniendo así una mejor calidad de vida de los artesanos.

Los gremios artesanales del Ecuador están regulados por la Junta Nacional de Defensa del Artesano (JNDA), que es el organismo que regula y los representa previa calificación, dichos requisitos están estipulados en la Ley de Defensa del Artesano (Artesanal, 2003). En la ciudad de Milagro existen 19 gremios de diferentes ramas, siendo las de belleza, modistería, ebanistería, aluminio y vidrio las que más se destacan en la economía del sector.

En la ciudad de Milagro su crecimiento ha sido notable los últimos años aunque no todos los artesanos han obtenido un crecimiento sustentable, ya que existen diferentes factores que han influenciado, uno de estos son las fuentes de financiamiento, por el cual los artesanos han buscado diferentes maneras para financiarse y aumentar su producción, calidad del producto o servicio y obtener una mayor rentabilidad económica, con la finalidad de incursionar en nuevos mercados que les permitan dar a conocer el trabajo que realizan.

PALABRAS CLAVE: Gremios Artesanales, Financiamiento, Economía.

THEME: Study of the economic influence of artisan guilds in the city of Milagro.

ABSTRACT

The first artisan guilds appeared in the middle ages before the need to represent the workers of the various trades that meant many years at the service of the groups to which they exploited labor.

As a result of the situations of these unions, they formed a very important segment in the ancient society, which already dealt with the economy and interests of the localities and was categorized in the regulation of the economy of the artisans. Over time the guilds were directed to the objective by which they were created.

Artisanal guilds are also recognized for forming groups of students active in the economy, being instructed in teaching centers in the various trades, with the aim of covering the local demand and improving the economic part of the guilds, thus obtaining a better quality of life of artisans.

Artisanal guilds in Ecuador are regulated by the National Artisan Defense Board (JNDA), which is the body that regulates the previous presentation of the qualification; the necessary requirements are stipulated in the Artisan Defense Law (Craft, 2003). In the city of Milagro there are 19 guilds of different branches, being those of beauty, dressmaking, cabinetmaking, aluminum and glass those that stand out in the economy of the sector.

In the city of Milagro, its growth has been remarkable, the last years although not all the craftsmen have obtained a sustainable growth, there are factors that can be influenced, one of these are the way sources to finance and increase its production, product quality or service and obtain greater economic profitability, with the purpose of venturing into new markets that allow them to publicize the work they do.

KEY WORDS: Artisanal Guilds, Financing, Economy.

INTRODUCCIÓN

A través de esta investigación se mostrará la evolución que han tenido los gremios artesanales a través del tiempo y los factores de financiamiento que han influido en su desarrollo como gremios, los cuales han llevado a que se consideren como un aporte a la economía local.

Los gremios artesanales en la historia son reconocidos como agrupaciones de trabajadores integradas por los artesanos del mismo oficio, estas sociedades subsistieron hasta finales de la edad moderna, periodo que fueron decayendo y con la globalización de la economía se disminuyó las formas productivas tradicionales como son las artesanías, ya que los avances tecnológicos, industriales paulatinamente ayudaron a reducir la producción artesanal de carácter tradicional. (Otero, 2005)

Los gremios artesanales son considerados como un conjunto de participantes activos en la economía, además establecieron centros de enseñanza con el propósito de capacitar a los artesanos en sus diferentes oficios existentes para cubrir con la demanda de la localidad. (Castelo Canales Maritza Alexandra, 2017)

En la ciudad de Milagro existen gremios artesanales quienes producen bienes y servicios como: centros de belleza, mecánica, modistería, ebanistería, aluminio, y vidrio entre otros; los cuales son comercializados a los diferentes consumidores mediante la oferta de los diversos productos y servicios a precios asequibles, esto ha permitido que obtengan recursos económicos, impulsando así la economía del cantón Milagro.

Por lo general los gremios artesanales desarrollan su trabajo en talleres conformados por familiares, en las áreas urbanas o rurales, utilizando la materia prima que son adquiridas dentro de la misma ciudad. Además, los gremios artesanales de la zona cinco son representados económicamente por su diversa actividad artesanal basadas en: construcción, belleza, aluminio y vidrio, joyeros, mecánicos, modistas, etc.; el cual ha generado una gran rentabilidad para la localidad. (Castelo Canales Maritza Alexandra, 2017)

Los gremios artesanales se diferencian por las labores que efectúan, ya que se enfocan por el bienestar de sus agremiados los cuales son amparados por la aplicación de la Ley de Defensa del Artesano establecida en 1953 a través de esta ley los artesanos son beneficiados para mejorar en el desarrollo sus productos o servicio con el propósito de generar a los diferentes socios lo que le pertenece en relación a cada trabajo realizado de

acuerdo con La Junta Nacional de Defensa del Artesano organismo que fortalece el desarrollo artesanal mediante la acreditación de los artesanos calificados y autónomos. (Castelo Canales Maritza Alexandra, 2017)

Esta investigación que tiene como objetivo analizar la influencia de las fuentes de financiamiento en la economía de los gremios artesanales en la ciudad de Milagro, basada la recopilación de información bibliográfica, análisis y revisión documental de bases de datos y de los diferentes trabajos realizados en el sector artesanal, lo cual ayuda al desarrollo de esta investigación.

Además, de analizar y explicar cuáles son las fuentes de financiamiento de los gremios artesanales en la ciudad de Milagro y como aportan a la economía local; por el cual es necesario utilizar la información del marco teórico y así realizar el desarrollo del tema estudiado, y por ultimo obtener conclusiones que permitan alcanzar el objetivo propuesto.

CAPÍTULO 1

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.1. Problematización

La ciudad de Milagro posee una economía sostenible, en la actualidad el sector artesanal está inmerso dentro las actividades no tradicionales, siendo uno de los oficios más antiguos que existen, y que ha llevado a diversas personas a tomar la decisión de crear negocios orientados básicamente a la elaboración de bienes o prestación de servicios. Basadas en diferentes ramas artesanales, la cual genera mayores oportunidades de trabajo, están quienes desarrollan artesanías en belleza, mecánica, modistería, ebanistería, aluminio, y vidrio; los mismos que han utilizado recursos propios para poder mantenerse dentro del mercado. Los gremios artesanales del Ecuador están regulados por la Junta Nacional de Defensa del Artesano (JNDA), que es el organismo que regula y los representa previa calificación, dichos requisitos están estipulados en la Ley de Defensa del Artesano (Artesanal, 2003)

En la Provincia del Guayas con aproximadamente 3,645.483 habitantes, según los datos del Censo Población y Vivienda, que se realizó el 28 de noviembre del 2010 por el INEC, posee ciudades muy importantes dedicadas al comercio y otras actividades rentables, pero la actividad artesanal ha sido poco explotada ya sea por la carencia de presupuesto, mano de obra calificada, poca creatividad o simplemente el temor a invertir en actividades poco tradicionales. (Vivienda, 2010)

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos actualmente constan 3.000 artesanos calificados y 1.000 no calificados, siendo distribuidos en 19 gremios de diferentes ramas artesanales. (Censos, 2017)

El estado tiene un rol importante en la economía del sector artesanal, ya que sus políticas permiten generar nuevas fuentes de comercialización.

Ecuador está desarrollando pequeñas, medianas y grandes industrias, por ello el artesano toma un papel importante ya que fomenta fuentes de trabajos para diversas familias transformándose en una actividad rentable.

Sin embargo estas áreas artesanales son afectadas por la deficiencia de competitividad frente a los productores industriales, limitación de recursos económicos debido al poco acceso de financiamiento y líneas de crédito.

1.1.2. Delimitación de problema

Influencia económica de los gremios artesanales basadas en diferentes ramas artesanales en la ciudad de Milagro.

1.1.3. Formulación de problema

¿Cómo inciden las fuentes de financiamiento en la economía de los gremios artesanales en la ciudad de Milagro?

1.1.4. Sistematización de problema

¿De qué manera han influenciado los gremios artesanales en la economía de la ciudad de Milagro?

¿Qué tan importante son las fuentes de financiación para los artesanos en la ciudad de Milagro?

¿Cuáles son los principales factores que afectan a la competitividad de los gremios artesanales en la ciudad de Milagro?

¿Cómo influye la Junta Nacional de Defensa del Artesano en la financiación económica de algunos gremios?

1.2. OBJETIVOS

1.2.1. Objetivo general

Analizar la influencia de las fuentes de financiamiento en la economía de los gremios artesanales en la ciudad de Milagro.

1.2.2. Objetivos Específicos

- Identificar los factores que conllevan a mejorar los ingresos y el nivel de vida de los artesanos.
- Determinar el crecimiento económico y fortalecimiento de los gremios artesanales existentes.

- Analizar la intervención de las entidades públicas y privadas en el fomento artesanal, que estimulen su desarrollo y mejoren su capacidad de organización.
- Analizar las acciones que permitan conseguir crédito y financiamiento de manera eficiente, con el fin de dar impulso a la gestión de desarrollo económico del sector artesanal en la ciudad de Milagro.

1.3. Justificación

La actividad artesanal a través de los años ha ido evolucionando en las diferentes artesanías como la belleza, mecánica, modistería, ebanistería, aluminio, y vidrio, apoyando a las clases sociales más necesitadas y olvidadas por los gobiernos de turno, ya que los ingresos obtenidos de esta actividad han sido muy inconstantes, que solo han servido para la subsistencia personal, sin generar un crecimiento económico sustentable.

Sin embargo los principales problemas que enfrentan los gremios artesanales es la deficiencia en materia de competitividad frente a los productores industriales, limitación de recursos económicos debido al poco acceso de financiamiento y líneas de crédito. (Felipe Cesar Londoño, 2011)

Por estos motivos, es preciso considerar el sector artesanal como generador de fuentes de empleo de forma directa e indirecta, pero que se encuentra en un proceso de estancamiento, por ello mediante la unión de los gremios artesanales y en conjunto con el estado y el apoyo fundamental de la Junta Nacional de Defensa del Artesano se llevaría a cabo la reactivación de esta actividad económica. (Artesanal, 2003)

CAPÍTULO 2

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

Desde que apareció el hombre en la tierra ha tenido la necesidad de subsistir en el medio que lo rodea, las cuales conllevan a que descubra, cree e implemente herramientas u objetos que ayudan a mejorar la calidad de vida, es por esto que aparecen las artesanías tradicionales, las mismas que varían dependiendo de su tamaño y su forma. La actividad se origina cuando el hombre primitivo, con el avance de la evolución humana, las habilidades, creencias y los gustos. Esto produce también la evolución de los productos manufacturados que cada día tienen mejores acabados.

Los gremios durante la edad media del siglo XI consistían en agrupaciones de trabajadores integradas por los artesanos del mismo oficio, estas sociedades subsistieron hasta finales de la edad moderna, periodo que fueron decayendo y con la globalización de la economía se disminuyó las formas productivas tradicionales como son las artesanías, ya que los avances tecnológicos, industriales paulatinamente ayudaron a reducir la producción artesanal de carácter tradicional. (Otero, 2005)

Estos procesos de la globalización representaron el descenso de los artesanos, muchos de ellos tuvieron que cerrar sus talleres y convertirse en trabajadores dependientes, comerciantes autónomos y trabajadores informales, algunos mantienen sus talleres en una etapa de estancamiento, existiendo solamente pequeños productores que pertenecen a las agrupaciones artesanales.

Los primeros gremios aparecieron en el norte de Francia en el siglo XII se trataba de los gremios de los panaderos en el año 1162. Estos gremios formaron un segmento muy importante en la sociedad antigua, ya que estos cuidaron de la economía e intereses de las localidades y se categorizaron en la regulación de la economía de los artesanos. Sin embargo siendo la artesanía una actividad intensa en el uso de mano de obra, la cual es considerada como un sector estratégico para el fomento de empleos, ha sido olvidada por parte de las instituciones tanto públicas y privadas las cuales ayudarían a contribuir con su desarrollo.

Los artesanos son reconocidos a lo largo de la historia como un conjunto que estuvo preparado y dispuesto a participar en los grupos políticos. Pero no solo fue en la intervención de los movimientos políticos la que marco su importancia en ese siglo con la creación de diversos establecimientos que ayudaron con la educación de los artesanos. La

estructura de los gremios, se dividía de forma jerárquica de tres niveles: maestro, oficial y aprendiz. Maestro: ser el dueño de las herramientas, atender peticiones de trabajo y establecer su propio sistema de comercialización, para ser maestro de un gremio se necesitaba dar un examen y una prueba práctica de sus habilidades. Los oficiales: tenían cierto grado de aprendizaje sobre la elaboración de las artesanías y podrían tener una remuneración por el trabajo realizado y trataban de seguir perfeccionando sus habilidades, pero estaban bajo la supervisión del maestro. Y por último el aprendiz su acceso era limitado tras la admisión de un contrato de aprendiz donde acordaban las normas y reglas que el aprendiz y el maestro tenían que cumplir. Las actividades artesanales fue el elemento que mantenía la economía de varias personas que se dedicaron a la elaboración de productos y velar por la calidad del producto.

En el siglo XVII, sin embargo se registraban regularmente los nombramientos de los maestros; no existen índices que se hayan formado un gremio hasta finales del siglo, múltiples autoridades decidieron tomar la iniciativa para formar las organizaciones artesanales, en el cual se implementó el sistema administrativo, control y funcionamiento de los talleres artesanales, en el año 1782 la definición de aranceles para regular el trabajo artesanal y tras varios intentos para constituir los gremios y propagar normativas algunas provienen de los propios artesanos, quienes empezaron a mostrar una colaboración activa en la conformación de los gremios artesanales y el nombramiento de las autoridades en el siglo XIX se enlistan once agrupaciones gremiales de carpinteros, plateros, herreros, barberos, zapateros, tintoreros, sastres, pintores, hojalateros, peñeros y carniceros. (Chávez, 1804)

En el Ecuador, el sector artesano a lo largo de la historia ha ido participando en el sector social y productivo con muchos desafíos y retos. Sin duda alguna ha sido el promotor del mercado interno como productor y consumidor de los productos, las ciudades se han influenciado con ciudadanos artesanos los cuales originaron la fuerza del crecimiento, dieron coherencia a los servicios y una estructura. El artesano ha forjado su círculo familiar integrándola en el trabajo solidario, educando, fomentando los valores en virtud para ser buenos ciudadanos.

En el Ecuador los gremios artesanales aparecen por la necesidad de mejorar el desempeño de la práctica artesanal, en igualdad de condiciones protegidos a través de un ente que los represente para evitar prácticas de explotación, la importancia de la economía y social de

las artesanías en nuestro país se basa en salvaguardar la cultura y las tradiciones, apoyar el desarrollo de la economía del país, generando empleos e involucrar sectores vulnerables.

Las actividades artesanales en la ciudad de Guayaquil se distinguían en su mayor parte por esclavos y personas que se denominaban “Castas”. La intervención de los esclavos entre los artesanos coloniales en Hispanoamérica fue significativa ya que esclavos, indios fueron adiestrados en los diferentes oficios existentes para cubrir con la demanda de la localidad. También debemos añadir las dificultades que afectan a este proceso de producción como son la baja de productividad, falta de tecnología, carencia de asistencia técnica, poca capacitación a los artesanos, dificultad para obtener créditos y falta de mercados seguros para comercializar los productos fabricados.

Desde el siglo XIX diferentes sectores consideraron dejar la desigualdad y promover las reformas que promuevan la libertad del artesano.

La ciudad de Milagro es uno de los principales representantes económicos en la Zona5, destaca por su producción, comercio y la actividad artesanal en sus diferentes ramas (Dirección de Métodos, 2014); (Anexo 1, Ilustración N°3).

Con el pasar del tiempo muchas localidades se han ido alineando a los objetivos para los que fueron creados los gremios artesanales por la labor que desempeñan y la importancia de la economía local basándose en la aplicación de la ley de defensa del artesano que fue creada en el año 1997 (Artesanal, 2003). La ley en el art. 1. *“Señala que ampara a los artesanos de cualquiera de las ramas de artes, oficios y servicios, para hacer valer sus derechos por sí mismos o por medio de las asociaciones gremiales, sindicales e interprofesionales existentes o que se establecieron posteriormente.”* (Artesano L. D., 2008). En el artículo 7. Establece los deberes y atribuciones de la junta nacional de defensa del artesano y en el art. 17 establece los beneficios que recibirán los artesanos por parte del estado

“Art. 7.-Son deberes y atribuciones de la Junta Nacional de Defensa del Artesano:

- a) Velar por el estricto cumplimiento de la Ley y demás leyes conexas relacionadas con el desarrollo de la artesanía y la defensa de los artesanos;***

- b) Formular, de acuerdo con las Juntas Provinciales de Defensa del Artesano, los reglamentos correspondientes para la agremiación de las diversas ramas de artesanos; reglamentos que serán aprobados por el Ministerio del Trabajo y Recursos Humanos, dentro del plazo improrrogable de treinta días contados desde su presentación y entrarán en vigencia a partir de su promulgación en el Registro Oficial;*
- c) Implementar las acciones necesarias para que las entidades financieras públicas y privadas del país, conforme a lo dispuesto en esta Ley, establezcan las líneas de crédito para el fomento y desarrollo de la actividad artesanal;*
- d) Crear, con sujeción a las leyes vigentes, un banco de crédito artesanal;*
- e) Promover, conjuntamente con el Gobierno Nacional y los organismos seccionales, la creación de almacenes o parques artesanales destinados a la comercialización de sus productos;*
- f) Coordinar con las juntas provinciales la organización de ferias y exposiciones artesanales para incrementar la comercialización de sus productos en el mercado interno y externo;*
- g) Elaborar proyectos de reglamentos para la expedición de títulos de maestros artesanos en sus distintos niveles y modalidades y someterlos para aprobación de los Ministerios de Educación y Cultura y del Trabajo y Recursos Humanos, según corresponda. Los citados ministerios aprobarán los reglamentos a los que se refiere el presente literal, dentro del plazo máximo de treinta días, transcurrido el cual y de no haber sido aprobados, entrarán en vigencia, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial;*
- h) Organizar y mantener, bajo la supervisión de los Ministerios de Educación y Cultura y del Trabajo y Recursos Humanos, establecimientos de enseñanza artesanal, así como establecer convenios con las universidades y escuelas politécnicas y demás organismos nacionales e internacionales para la realización de cursos especializados en las diversas ramas artesanales y de administración de sus talleres;*
- i) Prestar toda clase de ayuda y estímulo a las organizaciones clasistas de artesanos y supervisar especialmente lo relacionado al cumplimiento del límite de inversión asignado por esta Ley para el taller artesanal; y,*
- j) Las demás que le asignen esta Ley y su Reglamento” (Artesano L. d., 2008)*

“Art. 17.-El Estado prestará a los artesanos eficiente ayuda económica mediante:

- a) La exoneración de los impuestos a la renta del capital con el concurso del trabajo y adicionales de dicho impuesto, del impuesto a los capitales en giro y del impuesto al valor agregado (IVA) en calidad de sujetos pasivos y sustitutivos;*
- b) La importación en los términos más favorables que establezca la correspondiente Ley, de los materiales e implementos de trabajo de los artesanos, salvo los de lujo;*
- c) La exoneración del impuesto a las exportaciones de artículos de producción artesanal;*
- d) La concesión de préstamos a largo plazo y con intereses preferenciales a través del Banco Nacional de Fomento y de la banca privada, par cuyos efectos la Junta Monetaria dictará la regulación correspondiente.*

Los montos de los créditos se fijarán considerando especialmente la actividad artesanal y el número de operarios que tenga a su cargo el taller;

- e) La compra de artículos de artesanía para las instituciones oficiales y otros organismos públicos. Exceptuase el caso en que el Estado o las Instituciones de Derecho Público sean productores de estos artículos.” (Artesano L. D., Art. 17 El Estado prestará a los artesanos eficiente ayuda económica. Beneficios de los Artesanos , 2008)*

La cual es representada por la Junta Nacional de Defensa del Artesano (JNDA) organismo que acredita a los artesanos calificados y autónomos. (Artesano J. N., 2018). El estado a través del instituto nacional de Economía Popular Y Solidaria (EPS), busca promover el desarrollo de este sector por mediante leyes y políticas que benefician a cada uno de sus integrantes en base a la equidad el objetivo principal de estas entidades es lograr que se desarrolle o se impulse las capacidades de los gremios o asociaciones de los trabajadores para que puedan resolver las necesidades propias y que todos tengan una participación redistributiva justa y equitativa.

MARCO CONCEPTUAL

Actividad Artesanal: Es la transformación de la materia prima destinada para producir bienes o servicios normalmente realizados de forma manual por una persona sin el auxilio de maquinaria o automatizaciones.

Artesano: Es la persona que realiza objetos artesanales. Pueden trabajar solos o junto a otras personas que les pueden servir de ayudantes o aprendices.

Maestro de taller: Es la persona que a través de colegios técnicos, establecimientos o centros de formación enseña de manera artesanal estas son constituidas mediante las organizaciones gremiales legalmente constituidas otorgado por la Junta Nacional de Defensa del Artesano y refrendado por los Ministerios de Educación y Cultura y del Trabajo y Recursos Humanos.

Operario: Según la ley de Defensa del Artesano (Artesano L. D., Art. 2 Definiciones, 2008) define que es la persona que sin dominar de manera total los conocimientos teóricos y prácticos de un arte u oficio y habiendo dejado de ser aprendiz, contribuye a la elaboración de obras de artesanía o la prestación de servicios, bajo la dirección de un maestro de taller. (Artesano L. D., Art. 2 Definiciones, 2008)

Aprendiz: Según la ley de Defensa del Artesano define que es la persona que ingresa a un taller con el objeto de adquirir conocimientos en una determinada rama artesanal. (Artesano L. D., Art. 2 Definiciones, 2008)

Servicios: Un servicio es un acto o desempeño de un conjunto de actividades que buscan satisfacer las necesidades de un cliente.

Desarrollo Económico: Según (Javier Hernández, 2016) nos dice que el desarrollo económico es considerar el crecimiento de la zona determinada mediante la expansión del PIB, esto indica que la estructura productiva tiene posibilidades de aumentar la producción de la zona. El crecimiento puede expresarse como el aumento en la capacidad de producción.

Deficiencia: Carencia de algo.

Competitividad: Según (Sevilla) dice que la competitividad es la capacidad de una empresa para desarrollar y mantener ventajas competitivas que le permitan mejorar, sostener y desarrollar una posición destacable en el mercado.

Desarrollo local: Según (Burbano) dice que es un conjunto de procesos económicos, sociales, culturales, políticos y territoriales a través de los cuales una comunidad, a partir de sus propias potencialidades y de las oportunidades que le brinda el entorno, accede al

bienestar, sin exclusiones ni discriminaciones, y garantiza las condiciones para que futuras generaciones también puedan hacerlo.

Asociaciones Gremiales: Según (Tirado, 2015) Recogen y representan los intereses y las preferencias individuales de sus afiliados, los procesan y los transforman en propuestas generales de decisiones privadas y públicas cuya realización promueven.

Artesanía: Según el fondo nacional para el fomento de las artesanías define que es Un objeto o producto de identidad cultural comunitaria, hecho por procesos manuales continuos auxiliados por implementos rudimentarios y algunos de función mecánica que aligeran ciertas tareas. La materia prima básica transformada generalmente es obtenida en la región donde habita el artesano. (Artesanías, 2014)

Líneas de crédito: Es una forma de crédito que otorga el gobierno, empresa o individuo u otro tipo de institución financiera similar. Para obtener recursos financieros. (Pérez, 2017)

Fuentes de financiamiento: Según (Brealy R., 2007) se refieren a la obtención del dinero requerido para ejecutar inversiones, desarrollar operaciones e impulsar el crecimiento de la organización; el cual puede conseguirse a través de recursos propios, autofinanciación, recursos generados de operaciones propias de la empresa y aportaciones de los socios, emisión de acciones o mediante recursos externos con la generación de una deuda saldable en el corto, mediano o largo plazo.

Capacidad de organización: Es el conjunto de recursos conformados por personas, procesos, mejores prácticas y tecnología, que están orientados a alcanzar un propósito específico. (Wolfgang, 2011)

Crecimiento económico: Según (Larraín y Sachs, 2004) es el aumento sostenido del producto en una economía. Usualmente se mide como el aumento del Producto Interno Bruto (PIB) real en un período de varios años o décadas. Para esta investigación, sería un aumento del valor de los bienes y servicios producidos por una economía durante un período de tiempo. (Larraín y Sachs, 2004)

Comercialización: Según (Rondón) Se refiere a la compra y venta de bienes y servicios, que serán utilizados en la fabricación de otros bienes, o servicios.

Castas: Las actividades artesanales en la ciudad de Guayaquil se distinguían en su mayor parte por esclavos y personas que se denominaban castas

Junta Nacional de Defensa del Artesano: Es el fortaleciendo el desarrollo artesanal.
(Artesano J. N., 2018)

Ley de defensa del artesano: Esta Ley ampara a los artesanos de cualquiera de las ramas de artes, oficios y servicios, para hacer valer sus derechos por sí mismos o por medio de las asociaciones gremiales, sindicales e interprofesionales existentes o que se establecieron posteriormente. (Artesano L. d., 2008)

CAPÍTULO 3

METODOLOGÍA

El desarrollo de esta investigación hace referencia al análisis y revisión documental de bases de datos y de los diferentes trabajos realizados en el sector artesanal. Enfocados en conocer la influencia que tienen las fuentes de financiamiento en la economía de los gremios artesanales establecidos en la ciudad de Milagro.

Según (Arias, 2006) define a la investigación documental como un proceso que se basa en la búsqueda de información, recuperación y análisis enfocándose en la investigación de los datos secundarios es decir los datos fundamentados y registrados por otros investigadores de fuentes documentales.

Las técnicas empleadas para la realización de este estudio fueron las siguientes: Observación documental: la cual consiste en un arqueo bibliográfico o revisión de literatura relacionada con el tema en cuestión. Una vez que se recopilada la información necesaria para la realización de la investigación se procedió a la revisión y estudio de contenido para lo cual se aplicaron las técnicas del subrayado llevando a cabo un análisis detallado que consiste en el punto de vista del autor respecto a la información contenida en los documentos, fuentes digitales, textos y artículos observados.

En la investigación se emplearon métodos de investigación de enfoque cualitativo es decir en la recopilación de informaciones basadas en la observación de comportamientos de los diferentes aspectos complejos como son los problemas de las fuentes de financiamiento de la economía de los gremios artesanales.

Según (Dr. Lamberto Vera Vélez, 2009) define a la investigación cualitativa es aquella donde se estudia la calidad de las actividades, relaciones, asuntos, medios, materiales o instrumentos en una determinada situación o problema.

CAPÍTULO 4

DESARROLLO DEL TEMA

En la actualidad los gremios artesanales han obtenido un reconocimiento social ya que es uno de los principales representantes económicos, se diferencia por su producción y comercialización de diversos productos y servicios con el objetivo de obtener una economía sostenible y equitativa, los gremios artesanales fomentan rentabilidad mediante la generación de empleos e involucra a los sectores vulnerables. (Castelo Canales Maritza Alexandra, 2017) El gobierno a través de sus programas y organismos públicos han fortalecido la economía del sector artesanal mediante capacitaciones en las que participan técnicos y funcionarios del Ministerio de Industria Y productividad (MIPRO), Corporación financiera Nacional (CFN), BanEcuador (B.P), Servicio de rentas Internas (SRI), Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP), Banco De Desarrollo Económico Y Social (BANDES), Instituto de promoción de exportaciones e inversiones (PROECUADOR), Servicio Nacional De Contratación Pública (SERCOP), Ministerio de Turismo (MINTUR), Gobiernos Autónomos descentralizados (GADs) Municipales quienes abordan temas como el pago de impuestos y patentes, seguro social, registro sanitario y artesanal, legalización de asociaciones, rutas turísticas, promoción de exportaciones, comercialización, asociatividad y emprendimiento, compras públicas, oferta académica, mercados artesanales, líneas de crédito y acceso a financiamientos; estos organismos tienen como objetivo principal aumentar las capacidades de los gremios artesanales lo cual permite tener un mayor nivel de competitividad dentro del mercado. (Rojas Troncoso Erika Edith, 2012)

El sector artesanal es el principal indicador económico por su producción y comercialización en sus diferentes ramas tales como la belleza, mecánica, modistería, ebanistería, aluminio, y vidrio, regulados por la Junta Nacional de Defensa del Artesano (JNDA), que es el organismo que los representa previa a la calificación, dichos requisitos están estipulados en la Ley de Defensa del Artesano. (Castelo Canales Maritza Alexandra, 2017)

A pesar de la situación económica del país y los diversos factores internos y externos los mismos que han afectado a la parte económica del sector artesanal. Como se observa en la tabla 1 y el grafico 1 de los indicadores económicos de la población ocupada por la rama de actividades en la ciudad de Milagro.

MILAGRO: Población Ocupada por Rama de Actividad

Indicadores s Económicos	Porcentaje
Comercio al por mayor y menor	25,0%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	24,20%
Industrias manufactureras	9,60%
Construcción	6,70%
Transporte y almacenamiento	6,20%
Enseñanza	5,50%
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	4,10%
Actividades de los hogares como empleadores	4,00%
Administración pública y defensa	3,50%
Otras actividades de servicios	2,50%
Otros	8,80%

Tabla 1 Milagro: Población Ocupada por Rama de Actividad

Fuente: (INEC - Censo de Población y Vivienda 2010, 2010)

Elaborado: Moran Gina, Vite Joselyn

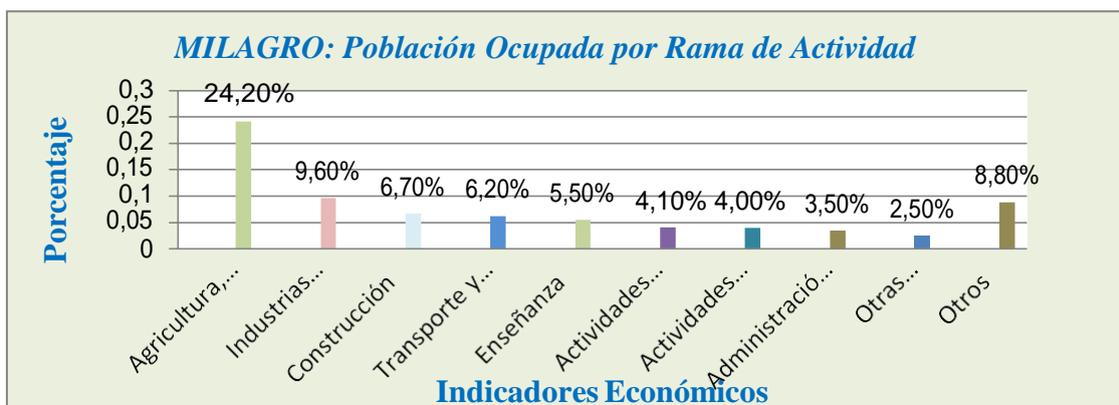


Grafico 1 Milagro: Población Ocupada Por Rama de Actividad.

Fuente: (INEC - Censo de Población y Vivienda 2010, 2010)

Elaborado: Moran Gina, Vite Joselyn

Dentro de las diversas categorías que encontramos en los indicadores económicos de la ciudad de milagro se puede decir que unas de las fuentes de ingresos más significativas son las industrias manufactureras que cuenta con un 9,60% según lo señaló el Instituto Nacional Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC).

Las principales actividades que generan mayor ingreso económico en la ciudad de Milagro son: Comercio al por mayor y al por menor - reparación de vehículos automotores y motocicletas, Industrias manufactureras Y actividades de Servicios administrativos y de apoyo.

Principales actividades que generan mayor ingreso

Indicadores Económicos	Porcentaje
Comercio al por mayor y al por menor - reparación de vehículos automotores y motocicletas.	62,80%
Industrias manufactureras.	13,50%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	10,80%

Tabla 2 Principales actividades que generan mayor ingreso económico

Fuente: (INEC - Censo Económico, 2010, 2010)

Elaborado: Moran Gina, Vite Joselyn

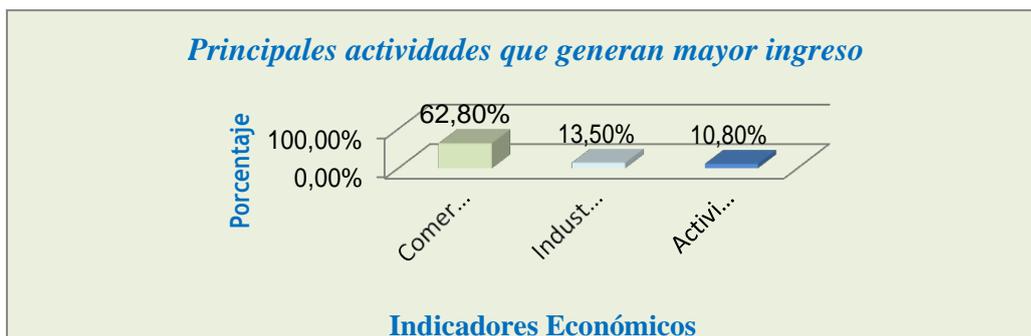


Grafico 2 Principales actividades que generan mayor ingreso económico.

Fuente: (INEC - Censo Económico, 2010, 2010)

Elaborado: Moran Gina, Vite Joselyn

Unas de las principales actividades que generan ingresos son las industrias manufactureras dentro de estas se encuentran los gremios artesanales los cuales comprenden una parte del 13.5% según lo señala el Instituto Nacional Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC). Censo Económico, 2010.

Además, los gremios artesanales, asociaciones y centros de formación artesanal de la ciudad de Milagro se desarrollan en las diferentes actividades:

GREMIOS, ASOCIACIONES Y CENTROS DE FORMACIÓN ARTESANALES DEL CANTÓN MILAGRO	
Construcción	60
Mecánicos Y Anexos	50
Belleza	50
Peinadoras Y Afines	30
Mecánicos Eléctricos	30
Ebanistas	30
Panificadores	25
Aluminio Y Vidrio	20
Joyeros Y Relojeros	20
Carpinteros	20
Sastres, Modistas	15
Sastres Y Anexos	15

Tabla 3 Número de socios de cada Gremio, Asociaciones Y Centros De Formación Artesanales Del Cantón Milagro

Fuente: Entrevista Con la Dra. Sara Delgado de la Junta Cantonal De Defensa Del Artesano

Elaborado: Moran Gina, Vite Joselyn



Grafico 3 Número de Socios De Cada Gremio, Asociaciones Y Centros De Formación Artesanales Del Cantón Milagro

Fuente: Junta Cantonal De Defensa Del Artesano

Elaborado: Moran Gina, Vite Joselyn

Para la obtención de los números de socios de cada uno de los gremios, asociaciones y centros de formación artesanal durante una entrevista con la Dra. Sara Delgado Bazán, presidenta de la Junta Cantonal De Defensa del Artesano. La información obtenida aporta significativamente al desarrollo de esta investigación a través de un enfoque cualitativo por medio de las preguntas realizadas. (Bazán, 2018)

¿Cuántos gremios artesanales existen en la ciudad de milagro?

Según Dra. Sara Delgado Bazán, presidenta de la Junta Cantonal De Defensa del Artesano. Existen 12 gremios artesanales. (Bazán, 2018)

¿Existe algún apoyo por parte del gobierno y cuál ha sido su aporte al sector artesanal?

Sí existe apoyo por parte del gobierno, mediante programas y organismos públicos como el Ministerio de Industria Y productividad (MIPRO), Corporación financiera Nacional (CFN), BanEcuador (B.P) entre otros, que han ido fortaleciendo la economía del sector artesanal uno de los aportes principales han sido las capacitaciones en las que participan técnicos y funcionarios. El principal objetivo es aumentar las capacidades de los gremios artesanales lo cual permite tener un mayor nivel de competitividad dentro del mercado.

¿Cómo aporta la junta de artesanos de la ciudad de milagro a los gremios?

La junta de artesanos aporta de una manera positiva ayuda a crear fuentes de trabajo, asociando artesanos calificados, ayuda a realizar las diferentes actividades en orden, responsabilidad y legalidad. Y a los que aún no cuentan con un título artesanal se les otorga una calificación autónoma a un plazo de un año para que realicen su titulación

¿En comparación con periodos anteriores la demanda de números de establecimiento de artesanos aumentado?

Si, según el Censo económico realizado en el año 2011 existe un crecimiento predominante en el cantón Milagro son para las actividades en manufactura y artesanías de 387, comercio de 2.859 y de servicios 1.698, (Véase en el Anexo, Tabla N° 4).

¿Los precios establecidos de las artesanías son regulados por algún organismo?

Los organismos encargados de regular los precios son Comité Interinstitucional de Fomento Artesanal, el Ministro de Industrias, Comercio, Integración y Pesca estos organismos estarán encargados de llevar un registro, constatar las inversiones controlar el monto de la producción artesanales entre otras obligaciones que ofrezcan condiciones satisfactorias de abastecimiento, calidad y precios.

¿Cuáles son las fuentes de financiamiento que ofrece el gobierno?

Unas de las principales fuentes de financiamiento es BanEcuador es una institución económica y financiera ofrece créditos de desarrollo humano, microcrédito, para todas las personas naturales o jurídicas relacionadas con la producción, comercio o servicios de los pequeños y medianos productores, Corporación financiera Nacional para financiar a mediano y a largo plazo. (BanEcuador, 2015)

¿Qué factores considera que son impedimento para acceder a un crédito?

Uno de los principales impedimentos para acceder a un crédito son los trámites o requisitos que solicitan para adquirir el crédito, otro problema es el desconocimiento del uso de los recursos y beneficios que genera las leyes artesanales.

¿Las fuentes de Financiamiento son de ayuda para el artesano?

Si, ya que ayudaría obtener un mejor crecimiento económico, ayuda a dinamizar el sector artesanal orientando al desarrollo productivo.

¿Los artesanos tienen fácil acceso a un crédito?

No, ya que la mayor parte son pequeños productores y tienen poca capacidad para adquirir un crédito y dependen de los intermediarios, los trámites a realizar dificultan la obtención de un crédito.

Los artesanos del cantón deberían integrarse con otros sectores de crecimiento, aprovechando las fuentes de financiamiento que les otorga el estado y así tener una economía sostenible mejorando su calidad de vida.

La capacitación de los artesanos es importante ya que ayuda a aumentar su producción obteniendo productos de calidad, adquieren nuevos conocimientos sobre el manejo de las nuevas tecnologías y maquinarias que podrían utilizar en la producción de las artesanías.

CONCLUSIÓN

Los gremios artesanales contribuyen sustentablemente al desarrollo de las economías locales, ya que al transcurrir el tiempo se han alineado hacia el bienestar de los artesanos mediante la agremiación, con la finalidad de alcanzar el desarrollo de sus actividades de manera adecuada y organizadas en normas y leyes que los amparan y representan obteniendo como resultado el incremento de las ventas y preferencia de sus productos o servicios por parte de los consumidores.

Los gremios artesanales de la ciudad de Milagro son comprometidos respecto a la calidad de sus productos y servicios, sus principales clientes son los habitantes de la localidad, siendo consumidores de las diferentes ramas artesanales.

La tecnología aporta considerablemente en las actividades que realizan, ya que permite optimizar los tiempos y costos de producción, llevando a cabo la elaboración de las artesanías de manera eficiente, generando así competitividad frente a otros negocios, lo que genera bienestar en los gremios artesanales de la ciudad de Milagro.

El crecimiento económico de los gremios artesanales en sus diferentes actividades ha dado como resultado del esfuerzo el aumento de demanda de productos y servicios que satisfacen las necesidades de sus clientes; por el cual el gremio en la rama de belleza ha alcanzado un crecimiento sustentable en comparación con los demás gremios artesanales, ya que en la actualidad el cuidado personal se ha destacado como preferencia mayoritaria por parte de los consumidores. (Castelo Canales Maritza Alexandra, 2017)

En la actualidad los gremios artesanales están amparados por la Junta Nacional de Defensa del Artesano (JNDA), obteniendo un reconocimiento social, siendo uno de los principales agentes económicos, por su producción y comercialización de las diferentes actividades artesanales, logrando una economía sostenible. (Castelo Canales Maritza Alexandra, 2017)

El gobierno a través de sus programas y organismos públicos han fortalecido la economía del sector artesanal mediante capacitaciones en las que participan técnicos y funcionarios del Ministerio de Industria y Productividad (MIPRO), Corporación Financiera Nacional (CFN), BanEcuador (B.P), Servicio de Rentas Internas (SRI), Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP),

Banco de Desarrollo Económico y Social (BANDES), Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones (PROECUADOR), Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP), Ministerio de Turismo (MINTUR), quienes abordan temas como el pago de impuestos y patentes, seguro social, registro sanitario y artesanal, legalización de asociaciones, rutas turísticas, promoción de exportaciones, comercialización, asociatividad y emprendimiento, compras públicas, oferta académica, mercados artesanales, líneas de crédito y acceso a financiamientos; estos organismos tienen como objetivo principal aumentar las capacidades de los gremios artesanales, permitiendo tener un mayor nivel de competitividad dentro del mercado. (Rojas Troncoso Erika Edith, 2012)

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Arias, F. G. (2006). El Proyecto De Investigación: Introducción A La Metodología Científica. Caracas - República Bolivariana De Venezuela: Episteme.
- Artesanal, L. D. (06 De Octubre De 2003). Ley De Fomento Artesanal. Recuperado El 05 De Enero De 2018, De [Http://Www.Industrias.Gob.Ec/Wp-Content/Uploads/2015/04/A2-LEY-DE-FOMENTO-ARTESANAL.Pdf](http://Www.Industrias.Gob.Ec/Wp-Content/Uploads/2015/04/A2-LEY-DE-FOMENTO-ARTESANAL.Pdf)
- Artesanías, F. N. (2014). Fondo Nacional Para El Fomento De Las Artesanías. Recuperado El 17 De Enero De 2018, De [Http://Www.Indap.Gob.Ci/Docs/Default-Source/Documentos-De-Artisan%C3%Ada/Documentos-De-Inter%C3%A9s-Artisan%C3%Ada/Manualidad-Y-Artesania-Mexico_2014.Pdf?Sfvrsn=2](http://Www.Indap.Gob.Ci/Docs/Default-Source/Documentos-De-Artisan%C3%Ada/Documentos-De-Inter%C3%A9s-Artisan%C3%Ada/Manualidad-Y-Artesania-Mexico_2014.Pdf?Sfvrsn=2)
- Artesano, J. N. (Enero De 2018). Junta Nacional De Defensa Del Artesano. Recuperado El 19 De Enero De 2018, De [Http://Www.Artesanos.Gob.Ec/Institutos/La-Institucion/](http://Www.Artesanos.Gob.Ec/Institutos/La-Institucion/)
- Artesano, L. D. (2008). Art. 17 El Estado Prestará A Los Artesanos Eficiente Ayuda Económica. Beneficios De Los Artesanos. Ley De Defensa Del Artesano, 5.
- Artesano, L. D. (14 De Mayo De 2008). Art. 2 Definiciones. Recuperado El 19 De Enero De 2018, De [Http://Extwprlegs1.Fao.Org/Docs/Pdf/Ecu168907.Pdf](http://Extwprlegs1.Fao.Org/Docs/Pdf/Ecu168907.Pdf)
- Artesano, L. D. (2008). Art. 7 Deberes Y Atribuciones De La Junta Nacional De Defensa Del Artesano. Ley De Defensa Del Artesano, 3-4.
- ARTESANO, L. D. (14 De Mayo De 2008). LEY DE DEFENSA DEL ARTESANO. Recuperado El 24 De Enero De 2018, De [Http://Extwprlegs1.Fao.Org/Docs/Pdf/Ecu168907.Pdf](http://Extwprlegs1.Fao.Org/Docs/Pdf/Ecu168907.Pdf)
- Artesano, L. D. (14 De Mayo De 2008). Ley De Defensa Del Artesano. Recuperado El 19 De Enero De 2018, De [Http://Extwprlegs1.Fao.Org/Docs/Pdf/Ecu168907.Pdf](http://Extwprlegs1.Fao.Org/Docs/Pdf/Ecu168907.Pdf)
- BanEcuador. (13 De Mayo De 2015). BanEcuador. Obtenido De [Https://Www.Banecuador.Fin.Ec/](https://Www.Banecuador.Fin.Ec/)
- Bazán, D. S. (18 De Enero De 2018). Gremios Artesanales De La Ciudad De Milagro. (V. V. Moran Cunduri Gina Lady, Entrevistador)
- Brealy R. (2007). Principios De Finanzas Corporativas. CICAG Revista Electrónica URBE, [Http://Publicaciones.Urbe.Edu/Index.Php/Cicag/Article/Viewarticle/4587/5901](http://Publicaciones.Urbe.Edu/Index.Php/Cicag/Article/Viewarticle/4587/5901).
- Burbano, A. C. (S.F.). Manual Básico Para Agentes De Desarrollo Local Y Otros Actores. Recuperado El 17 De Enero De 2018, De [Http://Www.Eumed.Net/Libros-Gratis/2011c/999/Desarrollo_Local_Proceso.Html](http://Www.Eumed.Net/Libros-Gratis/2011c/999/Desarrollo_Local_Proceso.Html)
- Castelo Canales Maritza Alexandra, M. B. (29 De Agosto De 2017). Estudio De La Influencia Económica De Los Gremios Artesanales En La Ciudad De Milagro. Obtenido De [Http://Repositorio.Unemi.Edu.Ec/Bitstream/123456789/3763/1/CASTELO%20Y%](http://Repositorio.Unemi.Edu.Ec/Bitstream/123456789/3763/1/CASTELO%20Y%20)

20MOLINA%20ESTUDIO%20DE%20LA%20INFLUENCIA%20ECONOMICA
%20DE%20LOS%20GREMIOS%20ARTESANALES%2005-09.Pdf

- Censos, I. N. (Noviembre De 2017). Instituto Nacional De Estadística Y Censos. Recuperado El 05 De Enero De 2018, De [Http://Www.Ecuadorencifras.Gob.Ec/Estadisticas/](http://Www.Ecuadorencifras.Gob.Ec/Estadisticas/)
- Chavez, M. E. (Junio De 1804). Los Regidores De Cabildo En Relación A Los Aranceles De Todos Los Oficios Mecánicos. Recuperado El 19 De Enero De 2018, De [Http://Revistaprocesos.Ec/Ojs/Index.Php/Ojs/Article/Viewfile/278/346](http://Revistaprocesos.Ec/Ojs/Index.Php/Ojs/Article/Viewfile/278/346)
- Dirección De Métodos, A. E. (21 De Febrero De 2014). SENPLADES - Secretaria Nacional De Planificación Y Desarrollo. Recuperado El 19 De Enero De 2018, De [Http://App.Sni.Gob.Ec/Sni-Link/Sni/Portal%20SNI%202014/FICHAS%20F/0910_MILAGRO_GUAYAS.Pdf](http://App.Sni.Gob.Ec/Sni-Link/Sni/Portal%20SNI%202014/FICHAS%20F/0910_MILAGRO_GUAYAS.Pdf)
- Dr. Lamberto Vera Vélez, U. P. (2009). Proyectos Creativos. Puerto Rico: Reto De Excelencia.
- Felipe Cesar Londoño, P. L. (2011). Ministerio Y Cultura: Caracterización De Fuentes De Financiamiento Para Empresas Culturales En El Ámbito Público Y Privado. Recuperado El 05 De Enero De 2018, De [Http://Www.Mincultura.Gov.Co/Areas/Fomento-Regional/Documents/P.02.4.-IF-UCALDAS1.Pdf](http://Www.Mincultura.Gov.Co/Areas/Fomento-Regional/Documents/P.02.4.-IF-UCALDAS1.Pdf)
- INEC - Censo De Población Y Vivienda 2010. (21 De Febrero De 2010). Fichas De Cifras Generales . Obtenido De [Http://App.Sni.Gob.Ec/Sni-Link/Sni/Portal%20SNI%202014/FICHAS%20F/0910_MILAGRO_GUAYAS.Pdf](http://App.Sni.Gob.Ec/Sni-Link/Sni/Portal%20SNI%202014/FICHAS%20F/0910_MILAGRO_GUAYAS.Pdf)
- INEC - Censo Económico, 2010. (21 De Febrero De 2010). Principales Actividades Que Generan Mayor Ingreso. Obtenido De [Http://App.Sni.Gob.Ec/Sni-Link/Sni/Portal%20SNI%202014/FICHAS%20F/0910_MILAGRO_GUAYAS.Pdf](http://App.Sni.Gob.Ec/Sni-Link/Sni/Portal%20SNI%202014/FICHAS%20F/0910_MILAGRO_GUAYAS.Pdf)
- Javier Hernández, D. J. (2016). Definiciones. Recuperado El 17 De Enero De 2018, De [Https://SciELO.Conicyt.Cl/SciELO.Php?Script=Sci_Arttext&Pid=S0719-27892016000200002](https://SciELO.Conicyt.Cl/SciELO.Php?Script=Sci_Arttext&Pid=S0719-27892016000200002)
- Junta Nacional De Defensa Del Artesano. (2018). Junta Nacional De Defensa Del Artesano. Recuperado El 24 De Enero De 2018, De [Http://Www.Artesanos.Gob.Ec/Institutos/La-Institucion/](http://Www.Artesanos.Gob.Ec/Institutos/La-Institucion/)
- Larraín Y Sachs. (2004). Crecimiento Económico. Recuperado El 24 De Enero De 2018, De [Http://Catarina.Udlap.Mx/U_Dl_A/Tales/Documentos/Lec/Zarate_M_Ve/Capitulo2.Pdf](http://Catarina.Udlap.Mx/U_Dl_A/Tales/Documentos/Lec/Zarate_M_Ve/Capitulo2.Pdf)
- Otero, L. (2005). Historia De Como Surgieron Los Gremios. Recuperado El 19 De Enero De 2018, De [Https://Www.Muyhistoria.Es/Curiosidades/Preguntas-Respuestas/Que-Eran-Y-Como-Surgieron-Los-Gremios-Medievales-381416561529](https://Www.Muyhistoria.Es/Curiosidades/Preguntas-Respuestas/Que-Eran-Y-Como-Surgieron-Los-Gremios-Medievales-381416561529)

- Pérez, T. (2017). FINANCIAMIENTO UTILIZADO POR LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS. CICAG - Revistas Electrónicas URBE, 5-6.
- Rojas Troncoso Erika Edith, V. M. (Enero De 2012). Creación De Un Nuevo Modelo De La Reactivación De La Actividad Artesanal. Recuperado El 05 De Enero De 2018, De [Http://Repositorio.Ulvr.Edu.Ec/Bitstream/44000/1808/1/T-ULVR-1624.Pdf](http://Repositorio.Ulvr.Edu.Ec/Bitstream/44000/1808/1/T-ULVR-1624.Pdf)
- Rondón, F. G. (S.F.). Definiciones. Recuperado El 24 De Enero De 2018, De [Http://Fido.Palermo.Edu/Servicios_Dyc/Blog/Alumnos/Trabajos/3452_2971.Pdf](http://Fido.Palermo.Edu/Servicios_Dyc/Blog/Alumnos/Trabajos/3452_2971.Pdf)
- Sevilla, D. C. (S.F.). La Competitividad En El Desarrollo Empresarial. Recuperado El 19 De Enero De 2018, De [Https://Www.Google.Com/Url?Sa=T&Rct=J&Q=&Esrc=S&Source=Web&Cd=1&Cad=Rja&Uact=8&Ved=0ahukewj44opogoxyahub0wmkhu8jbyuqfggpmaa&Url=Http%3A%2F%2Fweb.Usbmed.Edu.Co%2Fusbmed%2Fmercatura%2Fforo8%2Fdocs%2Fcompetitividad.Doc&Usg=Aovvaw2hjpeupxokf26pl7aawdgq](https://Www.Google.Com/Url?Sa=T&Rct=J&Q=&Esrc=S&Source=Web&Cd=1&Cad=Rja&Uact=8&Ved=0ahukewj44opogoxyahub0wmkhu8jbyuqfggpmaa&Url=Http%3A%2F%2Fweb.Usbmed.Edu.Co%2Fusbmed%2Fmercatura%2Fforo8%2Fdocs%2Fcompetitividad.Doc&Usg=Aovvaw2hjpeupxokf26pl7aawdgq)
- Tirado, R. (20 De Abril De 2015). Teorías Y Conceptos Para Analizar Las Organizaciones Gremiales De Empresarios. Recuperado El 19 De Enero De 2018, De [Http://Www.Scielo.Org/Mx/SciELO.Php?Script=Sci_Arttext&Pid=S0188-25032015000300005](http://Www.Scielo.Org/Mx/SciELO.Php?Script=Sci_Arttext&Pid=S0188-25032015000300005)
- Vivienda, C. D. (28 De Noviembre De 2010). Instituto Nacional De Estadísticas Y Censos. Recuperado El 05 De Enero De 2018, De [Http://Www.Ecuadorencifras.Gob.Ec/Censo-De-Poblacion-Y-Vivienda/](http://Www.Ecuadorencifras.Gob.Ec/Censo-De-Poblacion-Y-Vivienda/)
- Wolfgang. (2011). Capacidades De Negocio En El Contexto Empresarial. Católica Del Norte: Fundación Universitaria Pioneras De La Educación Virtual, 6.

ANEXOS

Noticias Destacadas

- ★ INEC publica las cifras de empleo, pobreza y desigualdad de diciembre 2017
- ★ INEC presentó el Programa Nacional de Estadística 2017-2021

Información General	Resultados	Información Técnica
¿Qué es el Censo Población?	Resultados del Censo 2010	Base de Datos
Etapas	Tabulados Censales	Manejo de Datos
Cuestionario Censal		REDATAM

Resultados Censo de Población

Provincias: Cantones:

2010

GUAYAS

Total	3.645.483
Mujeres	1.829.569
Hombres	1.815.914

Ilustración 1 Habitantes de la provincia del Guayas

Fuente: INEC Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Censo Población y Vivienda, que se realizó el 28 de noviembre del 2010)

NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS

ESTABLECIMIENTOS	NÚMERO
Manufactura Y Artesanías	387
Comercio	2.859
Servicios	1.698

Tabla 4 Número de Establecimiento

Fuente: INEC Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Censo Económico, 2011)

Elaborado: Moran Gina, Vite Joselyn

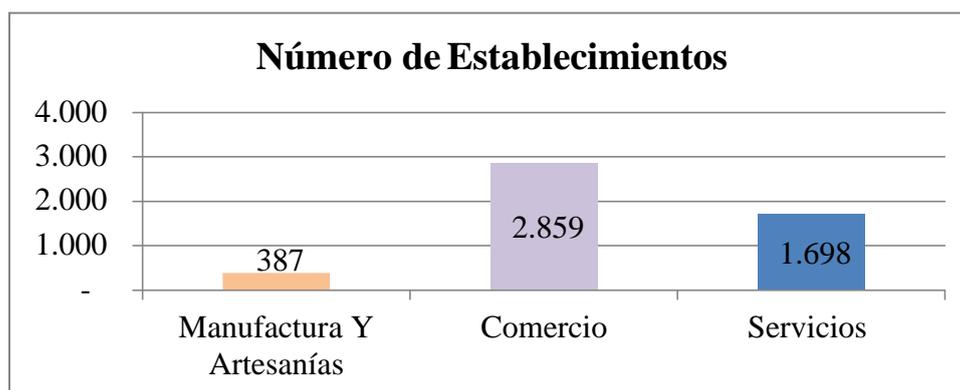


Grafico 4 Número de Establecimiento

Fuente: INEC Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Censo Económico, 2011)

Elaborado: Moran Gina, Vite Joselyn